

4. Oración: ¿Qué le decimos a Dios después de escuchar y meditar su Palabra?

Ponemos en forma de oración todo aquello que hemos reflexionado sobre el Evangelio y sobre nuestra vida. Respondemos a cada oración:

“Señor, ayúdanos a perdonar”.

5. Nos comprometemos con el Reino de Dios y su justicia para transformar la realidad.

Compromiso. ¿A quién tengo que perdonar? "... setenta veces siete".

Llevamos una "palabra". Puede ser un versículo o una frase del texto. Tratar de tenerla en cuenta y buscar un momento cada día para recordarla y tener un tiempo de oración donde volver a conversarla con el Señor.

6. Oración final.

Padre Bueno haz que descubramos la importancia que tiene para nuestras vidas el sabernos y sentirnos perdonados y perdonadas por Ti, de manera que también perdonemos de corazón a quienes nos han ofendido. Que comprendamos también que el perdón no va unido a aceptar la mentira y la injusticia, sino que se fundamenta en Ti y en tu proyecto de amor, verdad, justicia y fraternidad. AMÉN.

Padre Nuestro, que estás en el cielo...

24° DOMINGO TIEMPO ORDINARIO -CICLO A-
Mateo 18, 21-35



1. Oración Inicial.

Una persona de la comunidad puede hacer una invocación al Espíritu Santo orando por cada persona que está ahí, pidiendo su luz y su inspiración para tener apertura y ser dóciles a su Palabra. AMÉN.

Cantar: "Espíritu Santo Ven", n° 117 o "Ilumíname, Señor" n° 116.

2. Lectura: ¿Qué dice el texto?

- a) Introducción. Meditamos hoy la tercera parte del "Sermón de la Comunidad". Pedro toma la palabra como portavoz de los discípulos y se constituye en destinatario de una enseñanza particular de Jesús. Su pregunta se refiere específicamente a los límites del perdón. Jesús le responde que el perdón ha de ser ilimitado y para ilustrar su enseñanza, le propone una parábola. Abramos nuestros corazones a escuchar la Palabra de Dios.
- b) Leer el texto: Mateo 18, 21-35. Hacer una lectura atenta, pausada y reflexiva. Tratar de descubrir el mensaje de fe que el evangelista quiso transmitir a su comunidad.
- c) Un momento de silencio orante. Hacemos un tiempo de silencio, para que la palabra de Dios pueda penetrar en nuestros corazones. Terminar cantando: *"Una vez más rezaré"*, n° 15. Volver a leer el texto bíblico.
- d) ¿Qué dice el texto?
 - 1) Cada uno dice el versículo o parte del texto que le llegó más.
 - 2) ¿Qué pregunta Pedro a Jesús?

- 3) ¿Qué le responde Jesús?
- 4) En la parábola: ¿Cuál fue la actitud primera del rey ante la deuda impagable de su funcionario? ¿Qué actitud tuvo después de que el funcionario le suplicó que lo perdonara?
- 5) ¿Cuál fue la actitud del funcionario perdonado ante la pequeña deuda de su compañero? ¿Qué actitud tuvo después de la súplica de su compañero? Al enterarse el rey de lo sucedido, ¿Cómo lo encaró a su funcionario?
- 6) ¿Cuál es el mensaje final que Jesús transmite en esta parábola?
- 7) Leemos la hoja "Para profundizar más".

3. Meditación: ¿Qué nos dice el texto hoy a nuestra vida?

(No es necesario responder a cada pregunta. Seleccionar las más significativas para el grupo. Lo importante es conocer y profundizar el texto, reflexionarlo y descubrir su sentido para nuestra vida.)

- a) Hay personas que dicen: "Yo perdono, pero no olvido". Rencor, resentimientos, enfrentamientos, ofensas..., hace difícil el perdón y la reconciliación. ¿Por qué resulta tan difícil perdonar?
- b) ¿Nos sentimos perdonados por Dios? Cuenta alguna experiencia al grupo. ¿Cómo puede ayudarnos esta experiencia de perdón a superar las rencillas, rencores y odios y a tener las mismas actitudes que Jesús pide en este pasaje?
- c) Mirando la realidad de nuestra familia, de nuestra comunidad, de nuestra iglesia, de nuestra sociedad y de nuestro mundo: ¿Cómo podemos vivir el perdón y la reconciliación? ¿Dónde y cómo podemos comenzar, de modo que la reconciliación se haga realidad?
- d) Nunca el Evangelio llama a tolerar la impunidad, la corrupción y la injusticia. La verdadera reconciliación está basada en la Justicia, la Verdad, la misericordia y el perdón. Comentar.
- e) ¿Cuál es el mensaje del texto para nuestra vida hoy y qué podemos hacer para que se haga realidad?

PARA PROFUNDIZAR MÁS EN MATEO 18, 21-35

1. ¿Cuántas veces perdonar? (18, 21). Ante las palabras de Jesús sobre la reconciliación (Mt, Pedro pregunta: "¿Cuántas veces debo perdonar? ¿Siete veces?" Siete es un número que indica perfección y en el caso de la propuesta de Pedro, siete es sinónimo de siempre. Jesús mira más lejos (18,22): Elimina todo posible límite al perdón: "¡No hasta siete, sino setenta veces siete!" ¡Setenta veces siempre! Para aclarar la respuesta dada a Pedro, Jesús cuenta una parábola ¡Es la parábola del perdón sin límite!

2. 10.000 talentos - 100 denarios. En esta parábola, el siervo debía una gran fortuna, pues un talento equivalía más o menos a 34 kilos de oro; 10.000 talentos serían entonces 340.000 kilos de oro. Debía ser un personaje muy importante en la corte, pero estaba en la bancarrota. El empleado no pidió el perdón de la deuda, quería un plazo mayor. Ante la petición angustiada del siervo, el rey, por compasión, le concedió no un plazo, sino el perdón de toda la deuda (18,27). Al comportamiento tan extraordinario del rey se opone la mezquindad y dureza del empleado perdonado con su compañero de trabajo. Este alto funcionario se encuentra con un cortesano que le debe una cantidad insignificante para un alto funcionario como él (cien denarios es la cantidad que un jornalero ganaba en tres meses. El olvida la experiencia que ha vivido y oprime a su compañero, que también le pide un plazo para poder pagar la pequeña deuda. El contraste es muy grande.

3. El perdón es siempre gratuito. El perdón mutuo construye la comunidad, implica confiar en las personas. La afirmación de Jesús es ilustrada con una de las más bellas parábolas de los evangelios y que es propia a Mateo. El "ajuste de cuentas" (vs.23) se evaporará ante la justicia de Dios basada en la gratuidad del amor. Ante el pedido del servidor, el rey le perdona la deuda. "Diez mil talentos" (vs.24)

constituye una cantidad fabulosa y casi impagable, (algo así como la deuda externa de los países pobres...); por eso la promesa del servidor no pasa de ser un intento para conmover al Señor. El perdón del rey es enteramente gratuito, lo hace simplemente por "compasión", por amor, no porque piense que un día recibirá lo que se le adeuda.

4. No tengas rencor a tu prójimo. El comportamiento del servidor contrasta con el que tuvo el Rey. La súplica del deudor no es escuchada, a pesar de ser una deuda muy pequeña. El "siervo malvado" no ha aprendido la lección. En estricta justicia él puede enviar a la cárcel a quien le debe, pero el rey le acaba de mostrar otra justicia, la que se basa en el amor gratuito que no pide nada a cambio. El Dios de Jesús ama porque es bueno. Ante la inmensidad de su amor los méritos de las personas son secundarios. Así también deben amar aquellos que creen en El. Ante la gratuidad del amor, la pregunta: "¿Cuántas veces tengo que perdonar?" pierde sentido. Ante los sufrimientos de los pobres del mundo, ante los conflictos bélicos, surgen hondos reclamos de justicia. De una justicia que va más allá de lo legal para ir hacia los derechos más fundamentales del ser humano.

5. ¿Olvidar? La palabra "perdón" significa perfección en el don, plenitud en la entrega. No es olvidar, en el sentido de borrar del recuerdo los hechos, puesto que a veces es imposible; es continuar dando, entregándose a pesar de todo, rechazando el desamor y, por supuesto, la venganza, que es lo primero que sale de dentro. El mayor ejemplo del perdón es la misericordia del Padre, que nos hace capaces de perdonar a nuestros hermanos(as) (18,33).

6. El Rey. El rey representa al Padre, que en su amor gratuito, ha cancelado la deuda que los discípulos(as) tienen contraída con él, ofreciéndoles el perdón. El único límite para la gratuidad de la misericordia de Dios es nuestra incapacidad de perdonar al hermano (18,34; 6,15). El perdón dentro de la comunidad ha de ser ilimitado, pues Dios ha perdonado la deuda incalculable que tenemos con él. Quien haya experimentado la misericordia del Padre, no

puede andar calculando las fronteras del perdón y de la acogida al hermano(a).